

# II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## AMBITE-NATURALEZA



### TEMÁTICA: LOS ECOSISTEMAS DEL AGUA EN AMBITE

- La fotografía tendrá como objetivo descubrir al espectador los diferentes habitats que surgen a partir de la presencia del agua.
- Las imágenes podrán estar relacionadas con alguno de estos temas: *el río, las fuentes, las charcas, las regueras...y las numerosas especies de flora y fauna que los habitan.*

### PARTICIPACIÓN:

Abierta a fotógrafos o aficionados de todo el mundo que quieran participar.

### PRESENTACIÓN

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:

- La inscripción es gratuita.
- Cada participante podrá enviar de 1 a 3 fotos de las cuales, se elegirá una para su posterior exposición.
- Pueden ser a color o en B/N.
- El nombre del archivo deberá ser únicamente el título de la obra.
- Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital, como la de un teléfono móvil, tablet o cualquier dispositivo fotográfico.
- Se permite el retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste, saturación...)
- Deben ser archivos JPG y con la máxima resolución posible para su posterior impresión. *(La resolución ideal para una buena impresión de la fotografía sería de 300 ppp.)*
- Deberán ser tomadas en el municipio de Ambite.
- Sólo hay una categoría y una foto ganadora.
- La fecha de envío de las obras será del **1 al 16 de Abril de 2023**, ambos inclusive.
- El fallo del jurado sobre la fotografía premiada, será comunicado directamente al ganador, y la entrega del premio se realizará el **7 de Mayo**.
- El premio a la fotografía ganadora será de un trofeo y un diploma.
- La exposición de todas las obras seleccionadas, podrá visitarse en el **Centro de Naturaleza Vega Del Tajuña**, a partir del día 1 de Mayo, durante todo el mes.

Se deben enviar a **centrodenaturaleza@ambite.es** con los siguientes datos:

- nombre del autor
- teléfono
- título de la fotografía
- fecha y lugar dónde ha sido tomada

### DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

Se entiende que los participantes autorizan al Ayuntamiento de Ambite sin limitación de sistemas ni medios, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

### DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El participante autoriza al Ayuntamiento de Ambite, en el caso de que su obra resulte seleccionada como ganadora, a utilizar sus datos en la difusión del reconocimiento, en cualquier medio publicitario o de comunicación, físico o digital (página web, canales en redes sociales o e-mail, entre otros).